



PRES

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

### Resolución Gerencial General Regional

Nº 314-2017-GGR-GR PUNO

26 JUL 2017

PUNO, .....

#### EL GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el expediente Nº 4793-2017-GGR sobre reconfirmación de Comité de Selección;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 1461-2017-GGR-GR PUNO de fecha 16 de marzo del 2017, se conforma el Comité de Selección del Procedimiento de Selección Concurso Público Nº 012-2017-CS/GR PUNO contratación de servicio: ALQUILER DE TRACTOR DE ORUGAS. SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. CARARACA – LAMPA - CABANILLA – CABANILLAS (TRAMO II): LAMPA – CABANILLA – CABANILLAS (29.37KM) MULTIDISTRITAL – LAMPA – LAMPA;

Que, con Informe Nº 712-2017-GR PUNO/ORA-OASA de fecha 24 de julio del 2017, el Jefe de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, menciona *"En vista que registraron cambios de personal, quienes integraban como Presidente Titular EDWIN MARTINEZ SOTO, Primer Miembro: FRANCISCO PAULO CALATAYUD GUERRA, ... JUAN JOSE RAMOS URRUTIA y Segundo Miembro Titular WILLIAM ADAMS MAMANI CHURATA, dejaron de tener vínculo laboral con la entidad..."*

Que, el artículo 23 del Reglamento de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº350-2015-EF, establece que: *"... Los integrantes del comité de selección solo pueden ser removidos por caso fortuito o fuerza mayor, por cese en el servicio, u otra situación justificada, mediante documento debidamente motivado. En el mismo documento puede designarse al nuevo integrante. ..."*; y

Estando Informe Nº 712-2017-GR PUNO/ORA-OASA de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional Nº 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 022-2017-PR-GR PUNO;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- REMOVER** a EDWIN MARTINEZ SOTO Presidente Titular, FRANCISCO PAULO CALATAYUD GUERRA Primer Miembro Titular, JUAN JOSE RAMOS URRUTIA Primer Miembro Suplemente, y WILLIAM ADAMS MAMANI CHURATA Segundo Miembro Titular, del Comité de Selección conformado mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 106-2017-GGR-GR PUNO de fecha 16 de marzo del 2017, en razón de que ya no registran vínculo laboral con la Entidad.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONFORMAR** el Comité de Selección del Procedimiento de Selección Concurso Público Nº 012-2017-CS/GR PUNO contratación de servicio: ALQUILER DE TRACTOR DE ORUGAS. SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. CARARACA – LAMPA - CABANILLA – CABANILLAS (TRAMO II): LAMPA – CABANILLA – CABANILLAS (29.37KM) MULTIDISTRITAL – LAMPA – LAMPA, el mismo que incluye a los nuevos integrantes.





GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

*Resolución Gerencial General Regional*

Nº 314 -2017-GGR-GR PUNO

28 JUL 2017

PUNO, .....

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
<b>Presidente:</b> RULY HUACOTO COLLANQUI Sub Gerente de Obras DNI N° 41596004	ARNALDO YANA TORRES Gerente Regional de Infraestructura DNI N° 41414676
<b>Miembro:</b> ABARCA HUARACALLO EDWIN MICHAEL Oficina de Equipo Mecánico DNI N° 41610213	ADAN PAREDES CHUPA Oficina de Equipo Mecánico DNI N° 40776982
<b>Miembro:</b> WILBER ZELA CENTENO Jefe de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares DNI N° 02447130	YESENIA KATHERINE JIMENEZ PERALTA Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares DNI N° 47158742

**ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR** el desglose del expediente para ser entregado a la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, conjuntamente con la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



*[Handwritten Signature]*  
**LUIS ALBERTO ANDRADE OLAZO**  
GERENTE GENERAL REGIONAL

